

Estoy enterado de lo que se establece en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y del hecho de que se incluirán los datos facilitados en la base de datos de familia numerosa.

Que en el día de hoy, la situación familiar expresada coincide con la documentación aportada y que los hijos beneficiarios del título viven en el domicilio legal, son solteros y sus ingresos anuales son inferiores al IPREM.

Tengo que comunicar a la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla cualquier variación que haya en la unidad familiar (cambio de domicilio, separaciones, nacimientos, defunciones, cambios identificativos de nombre o de apellidos, estado civil, cambio de NIE/NIF, nacionalidad, etc.). Estas variaciones se tienen que tener en cuenta a efectos de modificación o extinción.

Este título se expide en categoría válido hasta.....

OLICITO:

Que se me expida el título de familia numerosa, según lo que se disponga en la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a les familias numerosas (BOE núm. 277, de 19/11/2003), modificada por la Ley 62/2003, de 30 de diciembre (BOE núm. 313, de 31/12/2003) y el Real decreto 1621/2005, de 30 de diciembre, por el cual se aprueba el Reglamento de la Ley 40/2003 (BOE núm. 15, de 18/01/2006) y lo que se disponga en la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia (BOE núm. 180, de 29/07/2015).

Firma de la persona solicitante

En _____, de _____ de 20__.-

Consejería de Bienestar Social
Dirección General de Servicios Sociales

ANEXO II

EXPEDIENTE NÚM. _____

ACUERDO RESPECTO A LA NUEVA SITUACIÓN FAMILIAR POR DIVORCIO/SEPARACIÓN EN CASO DE CUSTODIA COMPARTIDA

Sr./Sra _____
DNI/NIE _____ Domicilio _____ Teléfono _____
Correo electrónico _____
Padre/madre _____

Sr./Sra _____
DNI/NIE _____ Domicilio _____ Teléfono _____ Correo electrónico _____
Padre/madre _____

Nombre y apellidos de los hijos en común:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____

En el día de hoy yo, Sr. /Sra. _____ informo sobre nuestro divorcio/ separación y, a estos efectos, apporto la sentencia y el convenio regulador.

Así mismo, **DECLARO**:

Que hemos sido informados de los puntos siguientes:

- a) Que nuestros hijos **nunca podrán** estar en dos títulos diferentes al mismo tiempo. (Art. 3,3 de la Ley 40/2003 de 18 de noviembre de Protección a las Familias Numerosas: "Nadie podrá ser computado en dos unidades familiares al mismo tiempo").
- b) Que, a partir de los 18 años, el hijo será quien decidirá con que progenitor quiere estar. Tendrán que aportar certificado de convivencia.
- c) Que el acuerdo específico respecto a la alternancia o no del título y de su duración es: _____

CONFORME

Firma _____

CONFORME

Firma _____

Lugar y fecha:

..... de de 20....

A LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL
CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
Dirección General de Servicios Sociales

ANEXO III

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL TÍTULO DE FAMILIA NUMEROSA EN CASO DE NO TENER CONVENIO REGULADOR

Sr./Sra _____
DNI _____
Domicilio _____
Teléfono _____ Correo electrónico _____
_____ ; Padre/madre _____

Nombre y apellidos de los hijos comunes:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____

En el día de hoy yo, Sr. /Sra. _____ tramito el título de Familia numerosa junto con los hijos descritos y, a tal efecto, DECLARO:

Que he sido informado de los puntos siguientes:

a) Que nuestros hijos **nunca** podrán estar en dos títulos diferentes al mismo tiempo. (Art. 3,3 de la Ley 40/2003 de 18 de noviembre de Protección a las Familias Numerosas: " Nadie podrá ser computado en dos unidades familiares al mismo tiempo".)

b) Que si en un futuro cambia la situación familiar y el Sr./Sra. _____, también pudiera tener derecho al título, se deberá llegar a un acuerdo sobre los hijos que deban considerarse de la unidad familiar, si no, operará el criterio de convivencia. (Art.2,c, de la Ley 40/2003 de 18 de noviembre de Protección a las Familias Numerosas).

A partir de los 18 años, el hijo será quien decidirá en cual de los dos títulos quiere estar. Se tendrá que aportar el certificado de convivencia.

c) Con el apercibimiento expreso de que si no comparezco para regularizar la situación, el título quedará suspendido.

CONFORME,

Firma _____

....., de de 20....

A LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL
CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
Dirección General de Servicios Sociales

ANEXO IV

DECLARO QUE HE SIDO INFORMADO/A QUE EL/LA PROGENITOR/A QUE NO OSTENTA LA CUSTODIA SOLICITA EL TÍTULO DE FAMILIA NUMEROSA

Sr/Sra.....
..... con DNI
..... con dirección
.....
Ayuntamiento.....localidad
.....estadocivil
..... teléfono **DECLARO:**

1. Que soy el/la progenitor/a que ostenta la custodia de los hijos que tenemos en común con el Sr./Sra con DNI y que estoy informado/a del trámite a realizar para solicitar el título de Familia Numerosa.

2. Que los hijos que tenemos en común son:

1.
2.
3.
4.

Si en un futuro cumplo con los requisitos para poder solicitar el Título de Familia Numerosa, tendré preferencia.

Yo, el/la solicitante, declaro estar conforme con todos los puntos anteriores, y en el caso de que el/la progenitor/a que ostenta la custodia cumpla con los requisitos de familia numerosa, el título solicitado quedará extinguido.

Fecha .../.../ 2....

Fecha .../.../ 2....

Firma

Firma

* Aportar una fotocopia del DNI/NIE del progenitor custodio.

A LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL
CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
Dirección General de Servicios Sociales

ANEXO V

**DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL TÍTULO DE FAMILIA NUMEROSA EN CASO DE CUSTODIA
COMPARTIDA**

Sr./Sra _____
DNI _____ Domicilio _____
_____ Teléfono _____
Correo electrónico _____
Padre/madre _____ **Nombre y apellidos de los
hijos comunes:**
1. _____
2. _____
3. _____
4. _____

En el día de hoy yo, Sr. /Sra. _____ tramito
el título de Familia numerosa junto con los hijos descritos y a tal efecto,
DECLARO:

Que he sido informado de los puntos siguientes:

a) Que nuestros hijos nunca podrán estar en dos títulos diferentes al mismo tiempo. (Art. 3,3 de la Ley 40/2003 de 18 de noviembre de Protección a las Familias Numerosas: " Nadie podrá ser computado en dos unidades familiares al mismo tiempo".)

b) Que si en un futuro cambia la situación familiar y el Sr./Sra. _____, también pudiera tener derecho al título, se deberá llegar a un acuerdo sobre los hijos que deban considerarse de la unidad familiar, si no, operará el criterio de convivencia. (Art.2,c, de la Ley 40/2003 de 18 de noviembre de Protección a las Familias Numerosas) . A partir de los 18 años, el hijo será quien decidirá en cual de los dos títulos quiere estar. Se tendrá que aportar el certificado de convivencia.

c) Con el apercibimiento expreso de que si no comparezco para regularizar la situación, el título quedará suspendido.

CONFORME

Firma _____

....., de de 20....

A LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL
CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
Dirección General de Servicios Sociales

ANEXO VI

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PODER CONSULTAR INFORMACIÓN DE OTRAS ADMINISTRACIONES para la obtención y renovación del Título de familia numerosa

El artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, general tributaria que permite, previa autorización de la persona interesada, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones.

Conforme el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados no están obligados a aportar los datos o documentos que puedan ser consultados mediante las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos

Este consentimiento se entiende otorgado por el interesado siempre y cuando no manifieste su oposición expresa o que la ley especial aplicable requiera un consentimiento expreso.

AUTORIZO/ AUTORIZAMOS a la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla, a consultar de forma telemática los datos de la unidad familiar a otras administraciones públicas, y al tratamiento y conservación de la respuesta recibida de los servicios de intermediación:

- SÍ / NO - Datos de convivencia sobre los padrones municipales
- SÍ / NO - Datos históricos sobre los padrones municipales
- SÍ / NO - Nivel de renta
- SÍ / NO - Nivel de pensiones exentas
- SÍ / NO - Prestaciones del Registro de Prestaciones Sociales Públicas, Incapacidad Temporal y Maternidad
- SÍ / NO - Consulta de los datos de identidad
- SÍ / NO - Datos de discapacidad del solicitante
- SÍ / NO - Datos de nacimiento
- SÍ / NO - Datos de matrimonio
- SÍ / NO - Verificación de datos de Residencia
- SI / NO - Datos Tributarios Locales

Con la finalidad de tramitar el procedimiento de **Obtención y renovación del Título de familia numerosa**, de acuerdo con los artículos 2, 3, 4, 5, 17 y 18 de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas, los artículos 1 y 2 del Real Decreto 1621/2005, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas, y los artículos 63 y 64 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el caso de no autorizar alguna de estas consultas se debe aportar con la periodicidad que el IMAS requiera la documentación oficial original y copia para que conste en el expediente administrativo.

En el caso de no poder imprimir esta hoja a doble cara se deberá de firmar para todas las personas en las dos hojas.

CONFORME

....., de de 20....

Firma _ _ _ _ _

A LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL
CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA

Consejería de Bienestar Social
Dirección General de Servicios Sociales

ANEXO VII

ACUERDOS RESPECTO A LA TRAMITACIÓN DEL TÍTULO DE FAMILIA NUMEROSA EN CASO DE CUSTODIA COMPARTIDA

Sr./Sra _____ DNI _____
 _____ Domicilio _____
 _____ Teléfono _____ Correo electrónico _____
 _____ Padre/madre _____

Sr./Sra _____ DNI _____
 _____ Domicilio _____
 _____ Teléfono _____ Correo electrónico _____
 _____ Padre/ madre _____

Nombre y apellidos de los hijos comunes actualmente incluidos en el título n.º:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____

En el día de hoy yo, Sr. /Sra. _____ también tramito el título de Familia numerosa junto con los hijos descritos y a tal efecto,

DECLARAMOS:

Que hemos sido informados de los puntos siguientes:

a) Que nuestros hijos nunca podrán estar en dos títulos diferentes al mismo tiempo. (Art. 3,3 de la Ley 40/2003 de 18 de noviembre de Protección a las Familias Numerosas: "Nadie podrá ser computado en dos unidades familiares al mismo tiempo".)

b) Que, si en un futuro no hubiese acuerdo respecto a los tiempos de posesión del título, operará el criterio de convivencia. Art.2,c, de la Ley 40/2003 de 18 de noviembre de Protección a las Familias Numerosas. A partir de los 18 años, el hijo será quien decidirá en cual de los dos títulos quiere estar. Se tendrá que aportar el certificado de convivencia.

c) Acuerdo específico respecto al inicio y alternancia: _____

CONFORME

CONFORME

Firma _____

Firma _____

Lugar y fecha: _____, _____ de _____ de 20...*

* Aportar fotocopias DNI de los progenitores

A LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL
CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA



Calle, Carlos Ramírez de Arellano, 10, Cuarta Planta Melilla (Melilla)
952 69 93 01
952 69 93 02
MELILLA

consejeriabiensocial@melilla.es

Consejería de Bienestar Social
Dirección General de Servicios Sociales